

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO						
NOMBRE DEL CARGO	Coordinadora de Formación					
Nombre de la Contratista	Jalil Salas Arango					
DESCRIPCIÓN DEL CARGO						
Misión del Cargo						
Liderar las orientaciones pedagógicas, metodológicas y creativas del Proceso. Así como, implementar las estrategias para la aplicación y el mejoramiento de estas.						
NIVEL DE DECISIÓN EN EL PROYECTO	Alto	X	Medio		Bajo	
FORMACIÓN ACADÉMICA Y OCUPACIONAL						
Formación Profesional	Licenciatura en Educación Especial.					
Formación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - Máster en Didáctica de la lengua en educación infantil y primaria. - Formación en Narración Oral y Cuentaría. - Diplomado “De la atención a la interacción, metodologías y técnicas en el trabajo con niñez y adolescencia en situación de vulneración”. - Diplomado “Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y Adolescencia”. - Diplomado “Inclusión desde la Primera Infancia”. 					
EXPERIENCIA LABORAL						
14 años de experiencia en diseño y ejecución de proyectos sociales y académicos, además de 7 años de experiencia como docente de aula desarrollando procesos de acompañamiento académico a niños y niñas del nivel de primaria.						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARGO						
ALCANCE DEL CARGO:						
Jefe inmediato	Directora Entidad y Supervisores del convenio					
Quiénes le reportan	Artistas formadores					
Relacionamiento Externo	<ul style="list-style-type: none"> – Equipo Secretaría de Cultura Ciudadana – Agentes territoriales – Líderes comunales – Equipos de trabajo de entidades aliadas al convenio – Coordinadores demás Redes de Prácticas Artísticas y Culturales 					
Relacionamiento Interno	<ul style="list-style-type: none"> – Artistas Formadores – Gestora Administrativa – Directora de la Entidad 					
COMPETENCIAS DEL CARGO						
Comunicación institucional	Orientación a los resultados					
Organización	Trabajo en equipo					
Toma de decisiones	Resolución de problemas					
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES						
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y ejecutar el enfoque pedagógico y las estrategias didácticas del proceso. - Implementar y hacer seguimiento de la propuesta desarrollada en los 3 Laboratorios de Creación Escénica y en el Laboratorio base por parte de los artistas formadores, por medio de las mesas internas de formación, llevando registro de estas por medio de actas. - Desarrollar las acciones de gestión territorial y de convocatoria, necesarias para la instalación de cada laboratorio y conformación de los grupos respectivos con el número de integrantes objetivo para cada laboratorio. - Presentar un cronograma y desarrollar las acciones de proyección y cobertura. Implementar y aplicar herramientas de seguimiento y evaluación según parámetros establecidos por las partes, para el desarrollo del convenio. - Realizar visitas periódicas, mínima una al mes, a las sedes y lugares en las cuales se desarrollan los Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorios base. - Recopilar y reunir la sistematización de los diarios de campo, bitácoras y los informes periódicos realizados por los Artistas formadores como insumos para la Sistematización de la experiencia formativa. - Apoyar las acciones estratégicas que permitan la sistematización de la experiencia del proceso formativo por parte del componente de Movilización. 						

- Elaborar periódicamente los informes de gestión y desarrollo del proyecto, preparación de documentos técnicos y otros informes relacionados con la marcha de este, requeridos desde la secretaría de Cultura Ciudadana.
- Participar en las reuniones de las diferentes mesas de formación y coordinación interinstitucional.
- Entregar al final de cada mes la consolidación mensual del SUB (Sistema Único de Beneficiarios) al supervisor y personal encargado de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Entregar en los primeros dos días de cada mes a la coordinación de la Red de Creación Escénica y montar a la plataforma SIC (Sistema de Información Cultural) la información mensual, correspondiente a cada proceso de Laboratorios de creación escénica y Laboratorio base; y otros eventos como las acciones de proyección e intercambios.
- Participar en las actividades y reuniones con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en las cuales se requiera la presencia y actuación de la Red de Creación Escénica. De la misma manera asegurar la asistencia de su equipo de artistas formadores y del gestor administrativo.
- Coordinar la gestión y el desarrollo de las acciones de cobertura planteadas por la entidad.
- Coordinar, gestionar y ejecutar la realización de las acciones de intercambios, circulación y muestras de los Laboratorios de Creación Escénica y del laboratorio base de su LOTE.
- Realizar sesiones formativas y de inducción para equipo de trabajo, incluyendo las condiciones de contratación de acuerdo con el convenio.

RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Reportar las actividades con riesgos potencialmente graves para la Seguridad y Salud de los trabajadores vinculados, en misión y contratistas.
- Asistir a las actividades de capacitación y formación relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la elaboración del plan para la prevención y atención de emergencias, así mismo, en la realización de los simulacros programados.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Velar por el cuidado integral de la salud.
- Participar en la identificación de peligros, valoración y control de los riesgos en el puesto de trabajo.
- Reportar accidentes, incidentes y enfermedades laborales, así como apoyar la investigación y el análisis de los mismos.
- Cumplir con las normas, reglamentos, objetivos e instrucciones emitidas desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELABORADO POR

Aura Vanessa Flórez Silva

FECHA DE ELABORACIÓN

09/12/2023